



Declaración de Nicaragua
Sobre tema 85: El Estado de Derecho en el Nivel Nacional e Internacional
6ta Comisión, 71 Asamblea General

Señor Presidente,

Nuestra delegación desea sumarse a lo expresado por la delegación de Venezuela en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y a la Declaración de República Dominicana en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Nicaragua respeta profundamente al Estado de Derecho, y reconocemos la importancia de este tema a nivel nacional y la responsabilidad estatal para lograr mantener la democracia, la soberanía, la transparencia y la equidad en todos sus ámbitos.

Nicaragua ha demostrado sus compromisos en la restitución de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de la población, haciendo un énfasis especial en los derechos humanos, de las mujeres y los niños quienes son muchas veces lo más vulnerables. Reafirmamos la restitución de los derechos ciudadanos de los nicaragüenses como lo son la salud, la educación, vivir en paz y tranquilidad, acceso a la tierra y acceso a la justicia.

Señor Presidente,

En nuestra Nicaragua, seguimos trabajando hacia nuestro desarrollo, para poder continuar restituyendo derechos a nuestro pueblo.

Sumados a las políticas en nuestro Plan Nacional de Desarrollo, Nicaragua ha sido reconocida internacionalmente por su trabajo de proveer garantías de un país seguro, y una gran capacidad institucional de gestión de la inversión extranjera y de administración de proyectos estratégicos reconocida por el Banco Mundial (BM) el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Interamericano de integración económica. Esto ha permitido mejorar las finanzas públicas, desarrollar infraestructura pública y apuntalar importantes programas sociales.

Nuestras relaciones, las de Nicaragua, con las instituciones financieras internacionales son soberanas, y no debe ser sujeta de presiones, ni politización por parte de los poderosos.

Señor Presidente,

Destacamos la necesidad imperante de fortalecer y respetar el Estado de Derecho a Nivel Internacional, sobre todo, en una época tan conflictiva en el mundo; Nicaragua está comprometida con todas las Iniciativas que nos lleven a re-crear, reinventar y refundar las Naciones Unidas, cumpliendo con la creciente demanda de una Organización Democrática, que sirva al Interés Supremo de la Seguridad Soberana, de la Justicia, y de la Paz en el Mundo.

Nicaragua tiene la firme convicción de que la única vía es la solución pacífica de los conflictos a través del diálogo y la negociación. Hemos depositado nuestra confianza en la labor de la Corte Internacional de Justicia, convencidos que tal labor no solamente contribuye a la promoción, consolidación y difusión del estado de derecho, sino que esta labor es primordial para ejecutar los compromisos adquiridos para preservar la igualdad soberana de todos los estados, principio fundamental de la ONU y anhelo permanente de la humanidad.

Señor Presidente,

En palabras del Presidente Comandante Daniel Ortega Saavedra: “En este Mundo de Desafíos constantes, que amenazan y alteran el Bienestar y la Paz de los Pueblos, Nicaragua privilegia y cuida como su Especial Patrimonio, esta Tierra Bendita y Libre, donde las Familias nicaragüenses vivimos y trabajamos con Fé y Esperanza, en la continuidad evolutiva de nuestro Proyecto Cristiano, Socialista y Solidario, que nos reúne a tod@s, para seguir construyendo Patria y Libertad, Patria y Solidaridad, Patria y Hermandad, Patria y Prosperidad.”

Muchas Gracias.